

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio	No.1261
Proceso	Servidumbre
Demandante	Yenny Vanessa Bonilla Olaya
Demandado	Carmen Julia Cardona de Corrales y otra
Radicado	05679 40 89 001 2021 00084 00
Asunto	Reprograma audiencia

Por ser procedente, se accederá a la reprogramación de la audiencia que se encontraba convocada para el día 28 de octubre de 2021 a las 08:00 horas. En consecuencia, se fija como nueva fecha para celebrar la misma el día 09 de mayo de 2022 a las 08:00 horas.

Sin más consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara – Antioquia,

RESUELVE

Reprogramar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para el día viernes 09 de mayo de 2022 a las 08:00 horas.

Se previene a las partes y a sus apoderados para que comparezcan a la audiencia so pena de las sanciones procesales y pecuniarias contempladas en el numeral 4° del artículo 372 ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

2

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 148 fijado el día 29 del mes de octubre del año 2021, a las 08:00 de la mañana.

JAZMIN RINCON PEREZ
Secretaria

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ed2384a54f6475bf4446bc90fe5a460b21def8649d2405314dc8d21f4ddcb82b

Documento generado en 28/10/2021 04:22:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>